

Términos y Condiciones de Beneficios Exclusivos para clientes Bci

PERSONAS

1. Tres Meses Gratis Arriendo POS Clientes Bci

- Periodo de arriendo gratuito de los POS aplicará a todos los Comercios que contraten los servicios de BCI Pagos hasta el día 31/12/2021 y abonen sus ventas en su Cuenta Corriente BCI.
- Máximo 2 POS por cliente, entendiéndose como cliente mismo RUT del comercio, independiente del número de sucursales.
- En caso de que el Comercio no dé cumplimiento a las vigencias establecidas en el contrato de afiliación y su solicitud, aplicarán las cláusulas de salida anticipada indicadas en dichos instrumentos.
- Sólo Comercios que tengan domicilio en la República de Chile, y cumplan con las políticas comerciales internas de BCI Pagos.

2. La entrega de productos y servicios no bancarios es de exclusiva responsabilidad BCI Pagos (Pagos y Servicios S.A.) no cabiéndole a Banco de Crédito e Inversiones responsabilidad alguna en ello, ni la ulterior atención que ello demande.

3. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

EMPRESARIOS

1. Tres Meses Gratis Arriendo POS Clientes Bci

- Periodo de arriendo gratuito de los POS aplicará a todos los Comercios que contraten los servicios de BCI Pagos hasta el día 31/12/2021 y abonen sus ventas en su Cuenta Corriente BCI.
- Máximo 2 POS por cliente, entendiéndose como cliente mismo RUT del comercio, independiente del número de sucursales.
- En caso de que el Comercio no dé cumplimiento a las vigencias establecidas en el contrato de afiliación y su solicitud, aplicarán las cláusulas de salida anticipada indicadas en dichos instrumentos.
- Sólo Comercios que tengan domicilio en la República de Chile, y cumplan con las políticas comerciales internas de BCI Pagos.

2. Legales Cuenta Corriente Costo 0

- El beneficio otorgado por el Banco se mantendrá vigente mientras se cumplan los siguientes requisitos:
 - i. Contratar y mantener vigente Servicio de Adquirente de BCI Pagos;
 - ii. Designar a la cuenta corriente Plan Pyme o Bci Empresarios para el pago de los abonos de las Transacciones; y
 - iii. Pago de los abonos de las Transacciones de BCI Pagos en la cuenta corriente Plan Pyme o Bci Empresarios del Banco.

3. La entrega de productos y servicios no bancarios es de exclusiva responsabilidad BCI Pagos (Pagos y Servicios S.A.) no cabiéndole a Banco de Crédito e Inversiones responsabilidad alguna en ello, ni la ulterior atención que ello demande.

4. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Atte. Bci Pagos